

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4754** FRANCISCO ANTONIO RAMOS NAVAS

En el procedimiento demanda 218/11, ejecución 37/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de Alberto Pazos García contra Francisco Antonio Ramos Navas sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 10/1/12, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Francisco Antonio Ramos Navas en situación de insolvencia total por importe de 4.038,09 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120013066-1